

## **CURSO BÁSICO SOBRE EL IMPUESTO DE SUCESIONES y DONACIONES: SU AUTOLIQUIDACIÓN**

El objetivo es que los asistentes obtengan y consoliden las nociones más importantes sobre el impuesto de sucesiones y donaciones partiendo desde sus conceptos más básicos, sin olvidar la parte práctica, con la finalidad de poder realizar la autoliquidación del impuesto.

**Organiza:** La Agrupación de Abogados Jóvenes de Zaragoza (A.A.J.Z.).

**Ponentes:** **Don Javier Sáez Ayala**, Adjunto al Jefe de Servicio de Inspección Tributaria en la Dirección General de Tributos.

**Lugar:** Salón de Grados (Planta 3ª).

**Fechas:** 28 de Octubre de 2014.

**Horario:** De 17:00 a 20:00 horas.

**Plazas:** El aforo se encuentra limitado a 35 asistentes, siguiéndose el orden de inscripción.

**Inscripción:** La entrada es libre previa inscripción para los miembros de la Agrupación y de 20 euros para el resto. En ambos casos es preciso la inscripción en el curso llamando al 976 204 220 o enviar un correo a la dirección [tramitaciones@reicaz.es](mailto:tramitaciones@reicaz.es) con los datos personales del solicitante más, en su caso, el justificante de pago del curso al fax 976 396 155.

El pago del curso para los no agrupados, ha de hacerse mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Bantierra-Caja Abogados ES83 3191 0245 1454 8423 9529, y el plazo máximo de inscripción el día 27 de Octubre.

Por último advertir a todos que el mero pago no se traduce con la inscripción directa, siendo obligatorio llamar al colegio para reservar plaza.

**Observaciones:** Se recomienda traer la ley del impuesto de sucesiones y donaciones y su reglamento para un mejor seguimiento del curso.

Zaragoza, Octubre de 2014.



## **PROGRAMA**

### **IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES BÁSICO**

- 1.- Introducción. Normativa aplicable. Aspectos y principios generales.
- 2.- El hecho imponible.
- 3.- Sujetos pasivos y responsables del tributo.
- 4.- La base imponible.
- 5.- La base liquidable: reducciones del impuesto.
- 6.- Tipo de gravamen. La cuota íntegra y tributaria.
- 7.- Devengo y prescripción.
- 8.- Gestión del impuesto.
- 9.- Procedimientos especiales.

A lo largo de la exposición se realizarán supuestos prácticos con la finalidad de que los conceptos del impuesto sean más fácilmente comprensibles.